

# II Congreso Internacional sobre **Historia de la Prisión y de las Instituciones Punitivas:**

*De los controles disciplinarios a los controles securitarios*

4 a 6 de septiembre de 2019, Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha.  
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Para más información sobre propuestas de comunicación, inscripción y fechas importantes, ver:

[https:// historiadelaiprision.wordpress.com](https://historiadelaiprision.wordpress.com)

## II Circular

# “De los controles **disciplinarios** a los controles **securitarios**”. II Congreso Internacional sobre **Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas**

Albacete, 4 – 6 septiembre, 2019  
Universidad de Castilla La Mancha  
Campus de Albacete (Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos)

El Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas organiza el II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas, con el título *De los controles disciplinarios a los controles securitarios*, dando continuidad al I Congreso, celebrado en Ciudad Real en abril de 2013. En esta segunda circular se detalla la estructura y calendario del congreso, y además se especifican las normas para la redacción de las comunicaciones.

### Calendario

De cara a la preparación y difusión del congreso queremos dar a conocer desde ahora lo que serán algunas fechas de referencia:

- Envío de los textos de las comunicaciones:
  - Los textos podrán enviarse hasta el 15 de mayo de 2019.
  - El comité organizador evaluará los textos y se reserva el derecho a solicitud de correcciones antes de la aceptación definitiva de las comunicaciones.
  - La relación de comunicaciones aceptadas se detalla en el anexo I de esta circular.
- Matrícula:
  - Es necesaria la matrícula en el congreso para la incorporación de las comunicaciones a la estructura del congreso.
  - La matrícula de inscripción para el congreso se formalizará entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2019 a través de la aplicación online que la UCLM habilitará para ello.
- Publicación on-line de los textos de las comunicaciones
  - Los textos se colgarán online a través de una plataforma habilitada a tal efecto entre junio y julio de 2019.
  - Estarán disponibles solamente para las personas inscritas al congreso.
- Publicación de las actas:
  - Las normas de edición están detalladas en el anexo II.
  - Durante el año 2020 el Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas publicará un libro en formato digital con las actas definitivas del Congreso.

## Estructura temática de las sesiones

Tras recibir 81 propuestas de comunicación de cara al congreso, el comité organizador y científico ha distribuido las mismas en ocho sesiones, atendiendo tanto a criterios cronológicos como temáticos. La relación de comunicaciones aceptadas se detalla en el anexo I de esta circular.

- Sesión 1:
  - Las instituciones punitivas en el Antiguo Régimen.
  - Coordinación de la sesión: Pedro Oliver Olmo.
  
- Sesión 2:
  - Prisión e instituciones punitivas en los estados liberales.
  - Coordinación de la sesión: Pedro Oliver Olmo, Luís Gargallo y Ángel Organero.
  
- Sesión 3:
  - Prisión e instituciones punitivas durante el franquismo.
  - Coordinación de la sesión: Juan Carlos García Funes y Fernando Mendiola.
  
- Sesión 4:
  - Lógicas de control y prácticas securitarias en el siglo XXI.
  - Coordinación de la sesión: Débora Ávila, Ignacio Mendiola y Sergio García.
  
- Sesión 5:
  - Las prisiones de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.
  - Coordinación de la sesión: María del Carmen Cubero, Eduardo Parra y César Lorenzo.
  
- Sesión 6:
  - Género y punición.
  - Coordinación de la sesión: Fernando Hernández Holgado y Ana Isabel Simón.
  
- Sesión 7:
  - Identidades, política y resistencia en prisión.
  - Coordinación de la sesión: Manuel Maroto y Nicolas Petel-Rochette.
  
- Sesión 8:
  - Culturas y prácticas punitivas y de control en la larga duración
  - Coordinación de la sesión: Cristina de Pedro y Daniel Oviedo Silva.

## Programa y horarios del Congreso

	Miércoles 4		Jueves 5		Viernes 6	
<i>Mañana</i>	Presentación y conferencia inaugural (12.00)		Sesión 2: Prisión e instituciones punitivas en los estados liberales (10:00- 13.30)	Sesión 6: Género y punición.  (10:00-13.30)	Sesión 4: Lógicas de control y prácticas securitarias en el siglo XXI (8:30-12.00)	Sesión 7: Identidades, política y resistencia en prisión. (8:30-12.00)
			Clausura (12.30-13.30)			
	<i>Comida</i>		<i>Comida</i>			
<i>Tarde</i> (15.30-19.00)	Sesión 1: Las instituciones punitivas en el Antiguo Régimen.	Sesión 8: Culturas y prácticas punitivas y de control en la larga duración	Sesión 3: Prisión e instituciones punitivas durante el franquismo.	Sesión 5: Las prisiones de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.		

## Tasas y procedimiento de matrícula:

De cara a la matriculación en el congreso, es necesario tener en cuenta que:

- El plazo de matrícula comprende los meses de junio y julio de 2019.
- La matrícula se hará a través del procedimiento on line que establezca la UCLM.
- Las tasas de matrícula serán 22 euros, para comunicantes y público en general.

## Organización:

- Coordinación:
  - Pedro Oliver Olmo y Manuel Maroto Calatayud (Universidad de Castilla-La Mancha).
- Comité organizador y científico:
  - Débora Ávila Cantos (Universidad Complutense de Madrid), Miquel Fernández González (Universitat Autònoma de Barcelona), Juan Carlos García Funes (Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa), Sergio García García (Universidad Complutense de Madrid), Luis Gargallo Vaamonde (Universidad de Castilla-La Mancha), Fernando Hernández Holgado (Universidad Complutense de Madrid), Cesar Lorenzo Rubio (Universitat de Barcelona), Fernando Mendiola Gonzalo (Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa), Ignacio Mendiola Gonzalo (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea), Daniel Oviedo Silva (University of Nottingham, UK), Eduardo Parra Iñesta (Universidad de Castilla-La Mancha), Ana Isabel Simón Alegre (Adelphi University, New York, USA) y Jesús-Carlos Urda Lozano (Universidad de Castilla-La Mancha).

- Comité científico asesor:
  - Elisabet Almeda Samaranch (Universitat de Barcelona), Ana Aguado Higón (Universitat de Valencia), Nerea Aresti Esteban (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea), Luis Arroyo Zapatero (Universidad de Castilla-La Mancha), Antonio Baylos Grau (Universidad de Castilla-La Mancha), Iñaki Bazán Díaz (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea), Ester Blay Gil (Universitat de Girona), José Ángel Brandariz García (Universidade da Coruña), Ángela Cenarro Lagunas (Universidad de Zaragoza), Javier Cigüela Sola (Universitat Abat Oliba CEU), Eduardo Demetrio Crespo (Universidad de Castilla-La Mancha), Pilar Díaz Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Matilde Eiroa San Francisco (Universidad Carlos III de Madrid), Cristina Fernández Bessa (Universitat de Barcelona), Gutmaro Gómez Bravo (Universidad Complutense de Madrid), Ignacio González Sánchez (Universitat de Girona), Elena Hernández Sandoica (Universidad Complutense de Madrid), Miren Llona González (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea), Emilio Majuelo Gil (Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa), César Manzanos Bilbao (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea), Conxita Mir Curcó (Universitat de Lleida), Carme Molinero Ruíz (Universitat Autònoma de Barcelona), Mary Nash (Universitat de Barcelona), Encarna Nicolás Marín (Universidad de Murcia), Gloria Nielfa Cristóbal (Universidad Complutense de Madrid), Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid), Manuel Ortiz Heras (Universidad de Castilla-La Mancha), Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha), Iñaki Rivera Beiras (Universitat de Barcelona), Cristina Rodríguez Yagüe (Universidad de Castilla-La Mancha), Carmen Sarasúa García (Universitat Autònoma de Barcelona), Tiago da Silva Cesar (Universidade Católica de Pernambuco, Brasil), Sandra Souto Kustrín (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Francisco Vázquez García (Universidad de Cádiz), Rosario de Vicente Martínez (Universidad de Castilla-La Mancha), Ricard Vinyes Ribas (Universitat de Barcelona).
  
- Secretaría:
  - María del Carmen Cubero Izquierdo y Ángel Organero Merino. (Universidad de Castilla-La Mancha).

## **Anexo I.**

### **Listado de comunicaciones aceptadas en cada sesión**

#### **1. Instituciones punitivas durante el Antiguo Régimen.**

- *Ley, orden y castigo. El sistema punitivo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en el Madrid del Antiguo Régimen.*  
Francisco Javier Cubo Machado
- *Las medidas represivas contra vagos y pobres como mecanismo de garantía del orden público en España durante la Edad Moderna.*  
José Enrique Anguita Osuna y Álvaro Alzina Lozano
- *El hospicio como disciplina del pobre en la España moderna: entre la "misericordia" y la penalidad.*  
Victoria López Barahona y Alberto Morán Corte
- *"To hold until satisfaction". Imprisonment for debt and carceral discipline in Eighteenth Century England.*  
John Levin
- *La Inquisición Española: institución punitiva.*  
Hayet Belhmaied
- *Historia de la prisión sobre la visita de la Cárcel de Toledo en 1672.*  
Olivier Caporossi
- *La Cárcel Real de Sanlúcar de Barrameda: una carga insoportable para un cabildo municipal del Antiguo Régimen (1710-1820).*  
Salvador Daza Palacios

#### **2. Prisión e instituciones punitivas en los estados liberales**

- *Discursos y prácticas sobre el castigo en la Gobernación de Domingo F. Sarmiento (1862-1864).*  
Ana Murúa Trincado y Estefanía Kaluza
- *The Poorhouse as a Punitive Institution in 19th Century Colonial India.*  
Amal Shahid

- *“Felicitaciones de la Sociedad de Prisiones de París”. El encierro indígena antes/después del Código Penal de 1924.*  
Jessica Ayre Orellana
- *La colonia penitenciaria en Ceuta (1889-1909) como transito del sistema disciplinario al utilitarismo penitenciario impulsado por la burguesía del siglo XX.* Antonio Carmona Portillo
- *¿Institución fracasada? La reforma penitenciaria peruana durante 1939 – 1948.*  
Enrique Alfredo Arias Aróstegui
- *Reforma y centralización. Las administraciones provinciales argentinas en la primera mitad del siglo XX.*  
Luis González Alvo
- *Sistema penal no liberalismo português: discurso e práticas (Lisboa, 1867-1913).*  
Maria João Vaz
- *Victoria Kent y las radicales reformas penitenciarias en la Segunda República Española: un intento de reinterpretación historiográfica.*  
Jorge A. Núñez
- *El establecimiento penal de Ocaña: de prisión a Reformatorio de Adultos. Motivaciones para la reconversión y legislación aplicada.*  
Ángel Organero Merino
- *La cárcel en la provincia de San Juan en el contexto de consolidación del estado nacional argentino (1853 – 1922).*  
Estefanía Kaluza
- *Filantropía y ciencia en los Gabinetes Antropométricos de Barcelona (1895-1918).*  
Miguel Adolfo Galindo Pérez
- *The minor detainees in the house of monitored education of Fresnes, 1929-1958*  
Jean-Lucien Sanchez
- *Tiempo de aflicción: las penas largas en las prisiones de la España liberal (1848-1928).*  
Luis Gargallo Vaamonde y Pedro Oliver Olmo



### 3. Prisión e instituciones punitivas durante el franquismo

- *El adoctrinamiento de los reclusos durante la Guerra Civil y posguerra inicial. La Prisión Provincial de Córdoba.*  
Francisco Navarro López
- *El franquismo, ¿un régimen de control? Experiencias, dispositivos y espacios (desde la posguerra de Madrid).*  
Alejandro Pérez-Olivares
- *Paneles en las orillas del infierno: la señalización de las carreteras abiertas con trabajo forzado bajo el franquismo en Navarra.*  
Fernando Mendiola Gonzalo y Edurne Beaumont Esandi
- *Trabajos forzados en el franquismo o la pena como negocio. El caso de Ponte Mourulle (1942-1945).*  
Uxío-Breogán Diéguez Cequiel y Sara Carou García
- *El Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 12, 1940-1942. Un estudio de caso.*  
Josep Màrius Climent i Prats
- *Lógicas económicas del trabajo forzado dependiente del sistema concentracionario franquista (1937-1939).*  
Juan Carlos García-Funes
- *La Prisión Provincial de Pamplona (1936-1945)*  
Gotzon Garmendia Amutxastegi, Mikel Bueno Urritzelki y Elorri Arkotxa Mendinueta
- *De Albaterra a Almagro. Experiencia punitiva de Victoriano y Amor Buitrago.*  
Fernando Jiménez Herrera
- *Niños en la prisión. Visitas y estancias infantiles en el mundo carcelario de posguerra.*  
Mirta Núñez Díaz-Balart
- *Muerte y enfermedad en las cárceles franquistas.*  
Santiago Vega Sombría
- *El sistema penitenciario español en la Posguerra (1939-1945).*  
Juan Luis Castañedo Álvarez
- *Miranda de Ebro, campo de refugiados aliados y del Eje: 1940-1947, un enfoque transnacional.*  
Concepción Morano Pallarés



#### 4. Lógicas de control y prácticas securitarias.

- *La (inquietante) versatilidad de lo securitario: modulaciones diversas en la producción de espacios y subjetividades.*  
Ignacio Mendiola
- *La trabajosocialización de la policía. Una investigación sobre las transformaciones en la gestión securitaria en Madrid (2015-2019).*  
Débora Ávila y Sergio García
- *El papel de los objetos técnicos en el giro preventivo de las políticas securitarias: implicaciones en la administración policial del espacio urbano.*  
David San Martín Segura
- *El gobierno humanitario de la ciudad: criminalización y gestión de la vulnerabilidad.*  
David Enrique Valencia Mesa
- *Levantando muros: políticas del miedo y la securtización en la Unión Europea.*  
Ainhoa Ruiz Benedicto y Pere Brunet
- *Del giro punitivo a la cooptación del discurso de los derechos de las mujeres para promover el control social.*  
Ana Alcázar Campos y Lorena Valenzuela Vela
- *Hacia un CIE desterritorializado. Treinta años de transformaciones tipológicas en las arquitectónicas del internamiento de migrantes.*  
Antonio Giráldez López

#### 5. Las prisiones de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

- *Sobre una pena infame: la prisión permanente revisable.*  
Paz Francés Lecumberri
- *El tratamiento penitenciario como mecanismo de disciplina carcelaria. Hacia la superación del modelo autoritario de rehabilitación.*  
Puerto Solar Calvo y Pedro Lacal Cuenca
- *Transformaciones en las formas de ejercicio del poder penal en España en el siglo XXI: el caso de los Módulos de Respeto.*  
Ana Ballesteros Pena y José Ángel Brandariz García
- *La prisión del “milagro económico”.*  
José Ángel Brandariz

- *Consideraciones conceptuales en la comparación histórica de las tasas de encarcelamiento.*  
Ignacio González Sánchez
- *La práctica de la tortura en España durante la Transición y los Gobiernos Democráticos: Una visión de conjunto.*  
Eduardo Parra Iñesta
- *Sobrepoblación penitenciaria en las prisiones españolas: causas, estrategias de intervención y cuestiones pendientes.*  
Cristina Rodríguez Yagüe

## 6. Género y punición.

- *Represión penal de las mujeres de Bizkaia: Prisión Provincial de Bilbao y chalet Orue (1937-1942).*  
Mónica Calvo Ortiz
- *Educadas y apartadas del vicio: el patronato de protección a la mujer de Sevilla en los inicios del franquismo.*  
Ana-María Montero Pedrera
- *La cárcel de mujeres de Burgos. Represión y género al comienzo de la Guerra Civil.*  
Ignacio Fernández de Mata.
- *Soldados que fueron presos, Cuba 1898: arquetipo viril, ciudadanía y violencia.*  
Ana I. Simón-Alegre
- *Prison labour: a gender perspective and international human rights system in the XXI century - the Portuguese context.*  
Marco Ribeiro Henriques
- *Mujeres en prisión.*  
Área de cárceles – APDHA
- *“Ellas se toman la libertad”. Feminidad y relaciones de género como herramientas problemáticas en la confrontación con el sistema penitenciario.*  
Estibaliz de Miguel Calvo
- *Fabricación de masculinidad en prisiones, la autobiografía de Ed Mead como estudio de caso.*  
Cristina Fernández Moreno
- *Control del cuerpo, prisión y evolución social del delito de aborto en El Salvador (1998-2018).*  
Carmen Mariana Moisa y Mónica Calvo Ortiz

## 7. Identidades, política y resistencia en prisión.

- *Dictadura y represión en Cuba: violencia política y políticas de la violencia durante la insurrección Cubana, 1952-1959.*  
Manuel Ramírez Chicharro
- *¿Un tipo de criminales ya no imaginable? El problema de los “presos políticos” en Occidente después de 1945.*  
Lucia Hermann
- *Las presas políticas del franquismo a través del caso de la Modelo de Barcelona (1955-1963).*  
Carlota Sánchez Vidal
- *Comparezco con todo respeto en busca de Justicia no de Clemencia. Las cartas de quejas de los reclusos en las cárceles franquistas ante la administración de justicia.*  
M<sup>a</sup> Dolores Madrid Cruz
- *Isolation, control and resistance: political inmates in the Schlissel’burg fortress, 1884-1906.*  
Dr Sarah J. Young
- *Reflexiones sobre el ejercicio peticionario de presos durante el segundo reinado brasileño (Pernambuco/Rio Grande do Sul).*  
Tiago da Silva Cesar
- *Los “graffiti” carcelarios de la Edad Media y Moderna en la provincia de Ciudad Real: un estudio comparado.*  
Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Miguel Ángel Hervás Herrera, Herbert D. G. Maschner, Manuel Retuerce Velasco, Honorio Javier Álvarez García, Diego Lucendo, Jeffrey DuVernay y James Bart McLeod
- *La experiencia carcelaria del movimiento insumiso en Navarra.*  
Bruno López Aretio-Aurtena
- *Un cuarto de siglo de acciones y propuestas de detección y erradicación de las prácticas de malos tratos y tortura contra disidentes políticos y sociales a nivel internacional (1985-2010). La trayectoria inicial de la OMCT.*  
Pere Solà Gussinyer.
- *Subcultura penitenciaria y radicalización yihadista en las prisiones españolas: coincidencias discursivas.*  
Roberto López Torrijos
- *Repertorios de la acción colectiva en las cárceles de Colombia, 1990-2005.*  
Miriam Fajardo Gustin

## 8. Culturas y prácticas punitivas y de control en la larga duración.

- *Medicalización de la delincuencia contada por uno de sus actores: historia de vida de un médico de la prisión de Carabanchel en plena Transición.*  
Nicolas Petel-Rochette
- *Peronismo penitenciario for export. Roberto Pettinato y su asesoramiento en la construcción de la Penitenciaría del Litoral (Ecuador, mayo-octubre 1954).*  
Jorge A. Núñez
- *La influencia del tradicionalismo católico en el encierro de mujeres en las cárceles franquistas.*  
Joanes Esain Azcona
- *Contra el espía enemigo. Cárceles y otros espacios de reclusión del SIM republicano en la guerra civil española (1937-1937).*  
Juan Carlos Marín Sánchez
- *Precedentes históricos de la medida de libertad post-penitenciaria de libertad vigilada.*  
M<sup>a</sup> Pilar Marco Francia.
- *Orden social y fórmulas disciplinarias en sociedades campesinas. El caso de una comunidad manchega.*  
Miguel Lucas Picazo
- *La Historia de la Prisión Provincial de Las Palmas: De penal de la II República a Centro de Internamiento de Extranjeros.*  
Pablo Socorro Arencibia
- *El castillo de Montjuic y Barcelona.*  
Francisco de Paula Fernández Gómez
- *Procesos contra la pornografía: 1900-1936.*  
María del Carmen Cubero Izquierdo
- *Filantropía y ciencia en los Gabinetes Antropométricos de Barcelona (1895-1918).*  
Miguel Adolfo Galindo Pérez
- *El Doctor Ignacio Fernández Ortigosa y el establecimiento de los primeros gabinetes de antropometría criminal en la Cárcel de Pelen (1895).*  
Gerardo González

- *Tan lejos, tan cerca. La proximidad en el imaginario policial de la prevención del delito en el medio urbano español durante los años treinta.*  
Daniel Oviedo Silva
- *Al otro lado de las rejas: la construcción del discurso periodístico sobre la prisión (1881-1923).*  
Víctor José Ortega Muñoz
- *Anormalidad, saber y encierro: estudio histórico de la Cárcel de Celaya como institución de control social 1950-1960.*  
María de los Ángeles Arroyo Montoya
- *El control de las calles. Políticas de regulación y prácticas de disciplinamiento en el espacio público madrileño en el primer tercio del siglo XX.*  
Rubén Pallol Trigueros, Fernando Vicente Albarrán, Cristina de Pedro Álvarez y Carlos Hernández Quero.

## Anexo II. Normas para la edición de las comunicaciones

### TÍTULO DEL ARTÍCULO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/ES<sup>1</sup>

*Filiación institucional<sup>2</sup> (Universidad de Castilla-La Mancha, no utilizar acrónimos como UCLM). En caso de figurar también algún departamento, siempre irá después de la Universidad correspondiente*

#### Resumen

El resumen tendrá como máximo 200 palabras. Doluptia consentius. Velia des sam ut officiis sum excepernam se estis dolo mincia essim nonsed esciatet, sum in consed ut qui ut officiae il invenit aut volorep taecepu ditibus sanda cus aut la nonse cum imusdam volorum volut omnimaximos eat quam erumquiatur, tem quiatit exces dolorro viderovitis et modit ressimu scipsam eatur, atem ut oditatusda dolest fuga.

**Palabras clave:** Como máximo diez palabras clave. Irán separadas por comas.

#### Abstract

El abstract tendrá como máximo 200 palabras. Doluptia consentius. Velia des sam ut officiis sum excepernam se estis dolo mincia essim nonsed esciatet, sum in consed ut qui ut officiae il invenit aut volorep taecepu ditibus sanda cus aut la nonse cum imusdam volorum volut omnimaximos eat quam erumquiatur, tem quiatit exces dolorro viderovitis et modit ressimu scipsam eatur, atem ut oditatusda dolest fuga.

**Keywords:** Como máximo diez keywords. Irán separadas por comas.

---

<sup>1</sup> El estilo nota al pie de página: Times New Roman, cuerpo 10, redonda.

<sup>2</sup> Preferiblemente incorporar como filiación la Universidad a la que se pertenece. No es necesario, pero también se puede incorporar, siempre después de la Universidad, el departamento y la escuela o facultad.

## **INTRODUCCIÓN**

El artículo comenzará en la página 2, dejando la primera página para los metadatos.

Tendrán una extensión mínima de 5.000 palabras y máxima de 8.000.

## **1. TITULAR DE PRIMER NIVEL (TÍTULO 1)**

### **1.1 Titular de segundo nivel. Epígrafe de capítulo (minúscula, negrita, sin sangría) (Título 2)**

#### **1.1.1 Titular de tercer nivel. Subepígrafe de capítulo (minúscula, negrita, cursiva, sangrado) (Título 3)**

*1.1.1.1 Titular de cuarto nivel. Sub-subepígrafe de capítulo (minúscula, fina, cursiva, sangrado) (Título 4)*

## **2. GUÍA SOBRE CÓMO PRESENTAR LAS PONENCIAS EN LAS ACTAS DE CONGRESOS (ESTILO TÍTULO 1)**

Este documento servirá como modelo sobre cómo presentar las ponencias en las actas de congresos al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### **1.1 Fuentes y formatos (Estilo Título 2)**

Las fuentes y formatos que deben usarse son los indicados en este documento, conforme están configurados en la ventana de estilos. Para el texto corrido emplear el estilos “Normal”.

#### **1.1.1 Aplicar los estilos disponibles en este documento (Estilo Título 3)**

Los títulos tendrán un máximo de tres niveles numerados con el sistema decimal. Los títulos principales son:

- Título artículo: Arial, cuerpo 16.
- Nombre autor: para el nombre del autor o autores.
- Filiación: para la filiación del autor o autores.
- Título 1: titular de primer nivel. Arial, negrita, cuerpo 12 en mayúsculas.
- Título 2: titular de segundo nivel. Arial, negrita, cuerpo 12 en redonda.
- Título 3: titular de tercer nivel. Arial negrita, cuerpo 12, redonda y sangrado.
- Título 4: titular de cuarto nivel. Arial, cuerpo 12, cursiva y sangrado
- Normal: texto corrido. Times New Roman, cuerpo 12, redonda y justificado.
- Nota extensa: Times New Roman, cuerpo 11, redonda y sangrado.
- Pie de foto: Times New Roman, cuerpo 9, redonda y centrado.
- Bibliografía: Times New Roman, cuerpo 12, redonda y con tabulación francesa.



*1.1.1,1 Titular de cuarto nivel. Sub-subepígrafe de capítulo (minúscula, fina, cursiva, sangrado) (Estilo Título 4)*

Untur re magnatem earum ium nihiliquo beatione necesse rumque sed ea senihillum quias utaque coribus ento mod molor atur? Quia voluptit iatibus cimperum accupta spictem pererrovite pliquatat.

Cuando las citas son exactas pero extensas (más de cuatro renglones)

- Se suprimen las comillas y se coloca todo el párrafo fuera del texto, respetando la puntuación, escritura y orden.
- Se colocan en un nuevo renglón.
- Si se omite alguna frase o palabra de las citas se indica con una elipse (...).
- En caso de insertar una frase o palabra para clarificar la cita debe ser puesto entre paréntesis cuadrados [ ].
- Se debe citar la fuente completa, ej.: autor, año y número de página. Al final del texto se colocará entre paréntesis la fuente de consulta (autor o autores y año) y el número de página.

Cita extensa, ejemplo: Keller (1989) se refirió al libro de Sechenov en los siguientes términos:

Se dice que el libro de Sechenov fue popular entre los intelectuales de aquella época. Esto puede deberse a que Pavlov lo leyó en su juventud y le causó una impresión profunda y perdurable. Incluso puede haberlo conducido hacia el campo de la fisiología y, en último término, de la fisiología del cerebro. Años más tarde, Pavlov lo describió como un real y brillante intento, extraordinario para su época, de representar nuestro mundo subjetivo en un aspecto puramente fisiológico (p.39-40).

Todas las figuras y tablas se colocarán en un lugar próximo al que se citen por primera vez. Se colocará un pie Fig. seguido del número debajo de cada imagen o fotografía y un pie. Todas las fotografías deben tener una resolución de 300 puntos por pulgada.



Fig. 1. *Campus de Cuenca*. José A. Perona. 2015

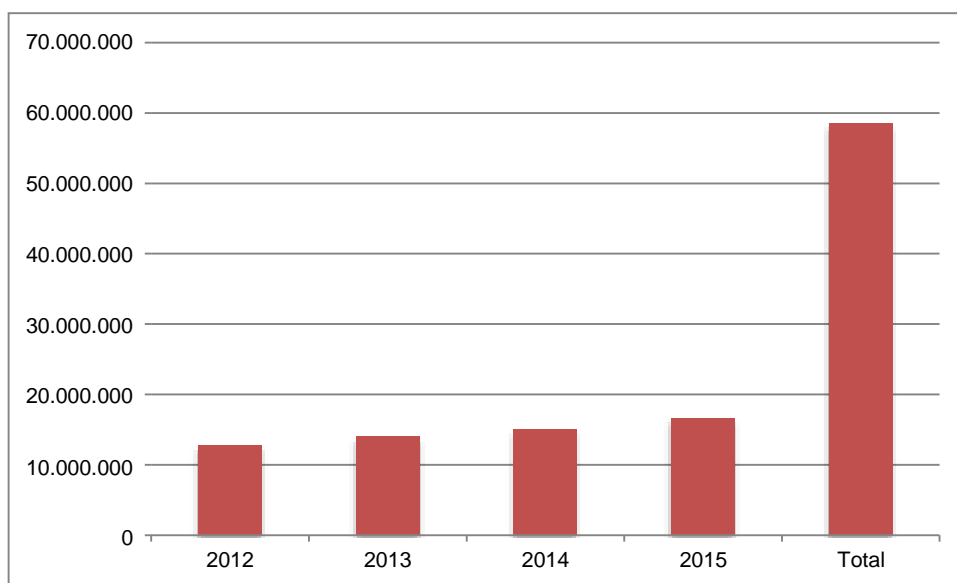
Las figuras, fotografías y tablas se alinearán centradas. Las tablas tendrán borde en la parte superior e inferior y bajo la cabecera.

**Tabla 1. Participación comunidad universitaria en 2015. Estilo tabla**

Participación	2015
Alumnos	131
PDI	110
PAS	15
<b>Total participantes</b>	<b>256</b>

Doluptia consentius. Velia des sam ut officiis sum excepernam se estis dolo mincia essim nonsed esciatet, sum in consed ut qui ut officiae il invenit aut volorep taecepu ditibus sanda cus aut la nonse cum imusdam volorum volut omnimaximos eat quam erumquatur, tem quiatat exces dolorro viderovitis et modit ressimu scipsam eatur, atem ut oditatusda dolest fuga.

**Gráfica 1: Últimos cuatro años. Estilo tabla**



Fuente: Elaboración propia. Estilo pie de foto

Nam esed que eatiistisque cuptates vit ma quamus autas re liquam fuga. Et ilit venistiis sim aut quam re volorem conse senda duntus reprepta cora plandel int veria solorio rrovita turionsent etur, omniscid ut arcipsa non remporrorum explantis dolesequi alibusaectem iumqui repta is incipid et res des repudignam acest omnis ut lab ipsuntium arum aut et laboreceati cullitiis et, coriam eum doluptas essequibus utatur? Xerunte nduntius modist aspis mintia que ipsanditis mos et quaedped molupta spelecaes vendeles eum que coriossit fugite eum et quatius nonse omnia iunt.

Rovit repudae cteatur, id quia cora ipsapie ndicia alicate nietur sunt dolore velectem nobisiti seque nimustione veribus.

## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía utilizada se citará EN TEXTO mediante sistema de autor-año tipo HARVARD.

(APELLIDOS AUTOR, año de publicación: página/s) (SARMIENTO GARCÍA, 2013: 9-12)

Dos/ tres autores (PEREZ LÓPEZ, MARTÍNEZ JIMÉNEZ y GONZÁLEZ DÍAZ, 2000: 9). Cuatro autores o más: et. al. (PÉREZ LÓPEZ et. al., 2000: 9).

Las obras de un mismo autor publicadas el mismo año se identificarán mediante las primeras letras del alfabeto en minúscula (SARMIENTO GARCÍA, 2013a: 9-12), (SARMIENTO GARCÍA, 2013b: 1-2).

El estilo ha de mantenerse uniforme en toda la obra por todos los autores.

Al final del trabajo aparecerá el oportuno apartado de referencias que deberá elaborarse conforme al siguiente patrón:

### Libro

APELLIDOS EN VERSALITA, Inicial del nombre (año). *Título en cursiva*. Lugar de publicación: editorial.

### Un autor

SARMIENTO GARCÍA, J.A. (2013). *Las veladas ultraístas*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### Dos/tres autores

NIETO MARTÍN, A. y MAROTO CALATAYUD, M. (2014). *Public Compliance. Prevención de la corrupción en administraciones públicas y partidos políticos*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### Cuatro o más autores: et al.

ARROYO ZAPATERO, L. et al. (2010). *Piratas, mercenarios, soldados, jueces y policías: nuevos desafíos del Derecho penal europeo e internacional*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### Revista

*Título en cursiva* (año). Identificación del fascículo con fecha y/o número. Lugar de publicación: editorial. Serie (opcional).

Ocnos (2015), vol. 14. Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil. Cuenca.

### Capítulo de un libro

[título del capítulo entre comillas]

APELLIDOS, Inicial del nombre (año). "Título del capítulo entrecomillado" en Apellidos en minúscula, Inicial nombre. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: editorial. Información opcional: volumen, páginas...

CEBRIÁN R. (2012). "Mármoles coloreados de producción hispana utilizados en la decoración arquitectónica de los edificios públicos en Segóbriga (Saelices, Cuenca)" en Carrasco, G. (coord.). *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 397-412.

### Artículo de una revista o periódico

[título del artículo entre comillas]

APELLIDOS, Inicial del nombre (año). "Título del artículo entrecomillado" en *Título de la revista en cursiva*. Edición, localización del artículo en la revista (volumen, número, páginas).

FOLGUERA, P. (2010). "Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008" en *Ayer*, 77. Madrid: AHC-Marcial Pons, pp. 79-113.

RUIZ MANTILLA, J. (1 de marzo de 2015). "Un psicoanalista para Lorca y Dalí". *El País*. p. 45

### Referencias electrónicas (libro, revista, o artículo)

Se dan los mismos datos como si el documento estuviera publicado en papel, pero además hay que dar el <URL> y [Consulta: fecha]

MARTÍNEZ-MATEO, R. (2014). "The story of Ferdinand: De Nueva York a Salamanca" en *Ocnos*, 12, pp. 25-56.  
<<http://www.revista.uclm.es/index.php/ocnos/article/view/460>> [Consulta: 06 de febrero de 2015]

ALTAMIRA, R. (1900). *Cuestiones Hispano-Americanas*. Madrid: E. Rodríguez Serra. <<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>> [Consulta: 05 de marzo de 2015].

NOTA: las referencias electrónicas de calidad son fuentes de consulta de la misma categoría que las publicadas en papel, por lo que se deben referenciar todas juntas por orden alfabético del autor en la bibliografía, independientemente del soporte de publicación.

### Ponencias de congresos

APELLIDOS, Inicial del nombre (año). "Título del artículo entrecomillado" Autoría del congreso. En *Título del congreso (en cursiva)*. Lugar de publicación: Editorial. Páginas.

SUÁREZ-PAJARES, J. (2015). "Camino paralelos: música y escena en el último Lope". Pedraza Jiménez, Felipe B. (coord.) En *El último Lope (1618-1635) XXXVI Jornadas de teatro clásico*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 31-54.

## FUENTES ARCHIVÍSTICAS

**Las fuentes archivísticas aparecerán referenciadas al pie de página mediante indicador numérico en superíndice<sup>1</sup>.**

**Documentos inéditos:** APELLIDOS, Inicial del nombre del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; “Diario de operaciones de la División de Vanguardia” (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; MARTÍNEZ, J. F.: “Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes”, Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.